

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCÓN,

01 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:


N° 561 / **VISTOS:** Los antecedentes: Contrato de Comodato de Ayuda Técnica suscrito con fecha 16 de febrero del 2017, celebrado entre doña Victoria Aros Duque y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUEBESE**, el Contrato de Comodato de Ayuda Técnica celebrado entre doña Victoria Aros Duque y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 16 de febrero del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ALCALDE
 OSVALDO SIMÓNNEZ GONZÁLEZ

FAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. Departamento de Administración y Finanzas.
4. Dirección de Desarrollo Comunal. (2)
5. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3